

**CONCURSO INTERNO N° 01-2019
ANUNCIA LA SIGUIENTE PLAZA VACANTE
NOMBRAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO**

UBICACIÓN: Dirección Administrativa Financiera

ESPECIALIDAD: Administración

PUESTO: Director en Apoyo Administrativo

SALARIO BASE: ₡1.178.700.00

REQUISITOS:

- Grado académico de Licenciatura en la carrera de Administración Pública, Administración de Negocios o de Empresas.
- Ocho años experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto, con la especialidad de éste o bien con su formación profesional, de los cuales al menos tres años debe haber supervisado personal profesional.
- Preferentemente con Maestría en Administración y Finanzas.
- Incorporación al Colegio Profesional respectivo
- Poseer licencia de conducir B1 al día
- Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

- Visión estratégica respecto a las políticas públicas asociadas a su centro de responsabilidad.
- Liderazgo proactivo.
- Concentración para organizar el trabajo propio, en equipo y atender varias actividades en forma simultánea.
- Capacidad de negociación y convencimiento.
- Servicio de calidad al usuario interno y externo.
- Autocontrol, tolerancia, creatividad.
- Habilidad para la expresión oral y escrita.

ACTITUDES:

- Identificación y compromiso con la visión, misión y objetivos del SENARA.
- Discreción y lealtad a la institución.
- Manejo de buenas relaciones interpersonales.
- Resolución propositiva.

CONOCIMIENTOS:

- Organización y funcionamiento de la Administración Pública costarricense.
- Planificación y presupuestos públicos.
- Manejo financiero y de normativa contable.
- Administración de Recursos Humanos.
- Contratación Administrativa.
- Control Interno.
- Tecnologías de información para la administración.
- Conocimientos de supervisión y evaluación de procesos administrativos y financieros-contables.

SE OFRECE:

- Reconocimiento de anualidades del sector público
- Médico de Empresa
- Asociación Solidarista
- Compensación económica de un 30% calculado sobre el salario base del puesto a desempeñar, por concepto de prohibición. Según lo establece la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Capítulo IV, Artículo 36; y la ley N°5867 Ley de Compensación Por Pago de Prohibición.

Como parte del proceso de selección se realizarán:

- Prueba de conocimiento, temas a evaluar:
 - ✓ Organización y funcionamiento de la Administración Pública costarricense.
 - ✓ Planificación y presupuestos públicos.
 - ✓ Manejo financiero y de normativa contable.
 - ✓ Administración de Recursos Humanos.
 - ✓ Contratación Administrativa.
 - ✓ Control Interno.
 - ✓ Tecnologías de información para la administración.
- Prueba psicométrica, aplicada por un especialista.
- Entrevista de la Jefatura.

Según el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal, se indican los porcentajes de valoración en el caso de los concursantes Internos, así como los porcentajes de valoración de la Jefatura:

- Porcentajes de valoración para concursantes internos:50%
 - Prueba de conocimientos: 30%
 - Prueba psicométrica: 20%
- Porcentajes de valoración de la Jefatura: 50%



Para ser objeto de consideración deberá obtener nota mínima de 85%, de la sumatoria total.

Los interesados deberán presentar a la Gerencia en oficinas centrales, Currículum Vitae actualizado así como todos los documentos de respaldo que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos, mediante un oficio formal indicando su interés en participar; vía digital a los correos mangulo@senara.go.cr y dcarmona@senara.go.cr o vía impresa.

Nota: La proceso de selección y reclutamiento será realizado directamente por la ***Gerencia General.***

Se recibirán ofertas del 23 al 29 de enero de 2019.

